

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2018 – 0066 00

OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el superior, en providencia de fecha 12 de agosto de 2021, por medio de la cual confirmó el auto del 26 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

LF

Firmado Por:

¹ Estado electrónico del 1 de julio de 2022

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **126cc0cded83390af19e7a474bbed30256fb82996cd6272b4dbd831d80dabd05**

Documento generado en 30/06/2022 09:08:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>